

Cubero le reclama a Vélez una deuda de 700 millones de pesos

02/11/2025



El exdefensor Fabián Cubero comenzó un litigio laboral millonario contra Vélez que se convirtió en uno de los conflictos judiciales más importantes en la historia reciente del club.

Según la última Memoria y Balance presentada por la institución, la cifra en disputa asciende a casi 700 millones de pesos, más del doble de los 325 millones que Cubero reclamaba originalmente.

El aumento se debe a la actualización de los montos bajo criterios del fuero laboral e incluye horas extra, antigüedad desde su etapa como jugador profesional y comisiones derivadas de su participación en distintos contratos a lo largo de su carrera.

El reclamo toma como punto de partida su primer contrato

profesional firmado en 1996, lo que amplía la antigüedad y los conceptos que Cubero considera adeudados.

El excapitán, ídolo histórico de Vélez y récord de partidos jugados con el club (626), fue desvinculado abruptamente de su cargo como director de Relaciones Institucionales a principios de 2024, puesto que ocupaba desde 2020.

Su abogado denunció que la desvinculación se comunicó sin previo aviso y sin diálogo, mientras que Cubero se encontraba de vacaciones y se enteró por medios de comunicación.

Según su entorno, su intención no es un beneficio personal, sino donar cualquier indemnización que reciba para la pensión del club, lo que le da al reclamo un fuerte componente emocional.

El secretario de actas de Vélez, Bernardo Bertelloni, explicó que algunas de las comisiones reclamadas están en disputa debido a contratos mal redactados, lo que abre la discusión sobre qué le correspondía realmente por su participación en distintas negociaciones.

Bertelloni también criticó a la gestión anterior por haberle otorgado el cargo directivo, reconociendo que los documentos presentados por Cubero le dan cierta entidad al reclamo.

La dirigencia actual descartó la posibilidad de conciliación planteada por el exdefensor, considerando los montos como excesivos y algunos conceptos, como las horas extra y la antigüedad, como improcedentes.

El juicio sigue en la etapa probatoria y la sentencia podría conocerse el próximo año, aunque la disputa ya genera malestar dentro del club y entre sus hinchas, dado que de resolverse a favor de Cubero implicaría un desembolso millonario y un precedente importante en los litigios laborales de Vélez.